

# SESIONÓ LA JUNTA DE GOBIERNO DE CORREOS DE CUBA



En horas de la mañana del pasado sábado 21 de abril sesionó, en la sede de la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA, por el sistema de video-conferencia, la Junta de Gobierno del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC), presidida por José Carlos del Toro Ríos, directivo del Ministerio de Finanzas y Precios y presidente de la misma.

Estuvieron presente en esta sesión de trabajo, los también miembros de la Junta, Wilfredo López Rodríguez, directivo del Ministerio de Comunicaciones; Ricardo Reyes Cupón, directivo del Ministerio de Economía y Planificación; y Carlos Asencio Valerino, presidente de Correos de Cuba.

Participaron, además, Eldis Vargas Camejo, vicepresidente de Correos de Cuba y otros directivos de la OSDE, así como los directores generales y económicos de las 20 empresas del Grupo.

Los aspectos fundamentales debatidos en la agenda de esta Junta de Gobierno fueron, el análisis y aprobación del Plan Estratégico del GECC para el periodo 2018-2021, presentación que estuvo a cargo de Raúl M. Cortina Parapar, director de Desarrollo y Calidad; y los resultados económicos del GECC al cierre del primer trimestre del año en curso, que fueron presentados por Antonio Martínez Martínez, especialista principal de la Dirección de Economía.



En el análisis de la evaluación de los resultados económicos del GECC durante el primer trimestre del 2018, el presidente de Correos de Cuba, Carlos Asencio Valerino, insistió en la necesidad de implementar en todas las empresas del Grupo los módulos de inventarios y facturación del sistema VERSAT, con el propósito de garantizar un mejor registro

y control de los costos, considerando además que no se aceptará la entrega de los cierre de balance de las empresas que presenten problemas en estos indicadores. Al respecto el presidente de la Junta de Gobierno, José Carlos del Toro, alertó de que los problemas en el costeo de las mercancías y las irregularidades en los registros contables, pueden generar pago sin respaldo productivo, cuestión que constituye una grave violación, cuyos máximos responsables serán los directores de las empresas que incurran en ese error.

Del Toro insistió en que la presentación de los resultados económicos del GECC ante la Junta de Gobierno, deben ser reflejados en correspondencia con el comportamiento de los indicadores de calidad de los servicios; reiteró que había que respetar el cumplimiento de lo previsto en los planes; que no puede hacerse nada que no esté incluido en los planes aprobados; y que las empresas tienen que ajustarse a la ejecución de los objetivos y tareas previstas de acuerdo a las dinámicas y necesidades existentes.



El presidente de la Junta, señaló que la OSDE no puede convertirse en un freno para los planes de las empresas; recalcó que hay cosas que las aprueba la OSDE y otras los propios directores de las empresas, dentro de lo fijado por el MEP; de ahí la importancia, dijo, de emitir una

directiva estableciendo los límites de las posibles modificaciones de los planes por parte de las empresas y por la OSDE.

Finalmente, insistió en que los cuadros y directivos de Correos de Cuba deben estudiar profundamente los Decretos 334, 335 y 336 relacionados con el perfeccionamiento del sistema empresarial cubano, por la vital importancia que tienen esos documentos para la implementación del modelo económico al que el país aspira; exhortó a lograr una masiva participación de los trabajadores de

Correos en el desfile del 1ro de Mayo y transmitió la felicitación de la Junta de Gobierno a todas las madres cubanas que celebrarán su día el próximo domingo 13 de mayo.